



ENSAYO *EL MERCURIO* 5760 11-03-2000 410262 supl.

UNO de los grupos sociales más interesantes que se perciben en la sociedad colonial hispanoamericana es el de los llamados "vagabundos". Así al menos identifica la documentación a quienes carecen de ocupación fija y tienen como actividad principal ir de un lugar a otro por el simple deseo de vivir aventuras o con el propósito de encontrar, en algún trabajo ocasional o realizando actividades delictuales, los medios que les permitieran subsistir. Según algunos autores, cerca del 20 por ciento de la población del virreinato peruano tenía dicha condición en el siglo XVI, y por lo menos el 25 por ciento en el de Nueva España. Estas cifras —que por cierto son aproximadas— permitirían afirmar que una parte significativa de la población hispanoamericana no se encontraba establecida. En suma, que eran "vagabundos", puesto que vivían en una suerte de movimiento permanente, que los llevaba de un lugar a otro, recorriendo a veces largas distancias e, incluso, desplazándose ocasionalmente a territorios diferentes del mundo americano.

Uno de los primeros estudios sobre dicho grupo fue el que escribió Mario Góngora en 1966. Dicha investigación fue —según señala Alejandra Araya— el "punto de partida" para su trabajo, y la que en parte le sirvió para centrarlo en procurar "saber por qué el vagabundo era un otro distinto, peligroso, perseguido, enjuiciado y condenado". Utilizando como fuentes principales los discursos sobre el trabajo y la ociosidad, así como las causas criminales, la autora ofrece interesante información acerca del punto de vista de las autoridades sobre los vagabundos, la extracción laboral y social de estos últimos, sus estíos, estado civil, delitos más comunes y estilo de vida, concluyendo que el vagabundo "no era peligroso por la desembalización en sí misma, sino porque ella representaba un rasgo de improductividad dentro de la estructura económica que se iba imponiendo".

Alejandra Araya sostiene en su sugerente libro que las autoridades buscaban reprimir y castigar a los vagabundos, no tanto por su condición de tales sino porque eran "objetivos como vagos, improductivos (y) peligrosos para la sociedad". Este hecho parece indiscutible y así lo prueban las fuentes sobre las que se basa esta investigación. Así y todo, parece importante no perder de vista que la debilidad del Estado colonial hacia difícil una lucha eficaz en contra de los "ociosos" y "malentretenidos", al tiempo que posibilitaba que un número significativo de estos últimos —en las extensas regiones fronterizas, por ejemplo— no tuviera mayores problemas para desenvolverse casi fuera del control social. Será el Estado republicano, mucho más poderoso que el anterior, el que inicie la conquista de esos territorios scamilares y el que termine, quizás en el siglo XX, por someter a los vagabundos y al resto de la población a un real control social.

JUAN EDUARDO VARGAS

OOCIOSOS, VAGABUNDOS Y MALENTRÉTENIDOS EN CHILE COLONIAL

Alejandra Araya Espinoza. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana Santiago, 1999, 173 páginas.

Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial

[artículo] Juan Eduardo Vargas

Libros y documentos

AUTORÍA

Vargas Cariola, Juan Eduardo

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial [artículo] Juan Eduardo Vargas. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Biblioteca Nacional Digital

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile